



CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Septiembre 2025

Derechos reservados

Todos los derechos están reservados. El contenido de esta publicación es propiedad del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Esta publicación o parte de ella no pueden ser reproducidas y almacenadas mediante cualquier sistema, o transmitidas en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin que se otorguen, previamente, los permisos pertinentes por el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Coordinación ejecutiva: Mtro. Josué Alberto Sosa Figueroa

Elaboración de contenidos: El Grupo Promotor Consultivo (componente ciudadano) integrado por: Mtra. Daniela López Azueta, Mtra. Lizbeth del Carmen Estrada Osorio, Dr. Ignacio Alonso Velazco, Mtra. Brianda Aguilar. Integrantes del Comité de Participación Ciudadana: Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Mtro. Josué Alberto Sosa Figueroa y Mtra. Carolina Mendoza Polanco y Lic. Vicente Aguilar Rojas.

Colaboración y apoyo técnico: La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO): Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo y Lic. Lysette Higareda Laguna.



TABLA DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN
2. MARCO NORMATIVO
3. ENFOQUE SISTÉMICO Y PARTICIPATIVO
 - 3.1 Criterios técnicos para el diseño de indicadores
 - 3.2 Dimensiones de medición
4. METODOLOGÍA
 - 4.1 Objetivo
 - 4.2 Diseño de la encuesta
 - 4.3 Descripción operacional de los indicadores
 - 4.4 Etapas metodológicas
5. ANEXOS
 - ANEXO 1. CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO PROMOTOR CONSULTIVO (COMPONENTE CIUDADANO)
 - ANEXO 2. CONVOCATORIA SESAQROO
 - ANEXO 3. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL SAEQROO
 - ANEXO 4. PROPUESTA DE FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

1. PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como finalidad proveer de insumos técnicos para medir el desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO) a partir de la voz de la ciudadanía. Su elaboración responde a la necesidad de contar con herramientas que vayan más allá de los indicadores normativos y administrativos, incorporando la experiencia y valoración social como parte fundamental de la gobernanza democrática.

Para ello, se diseñó una metodología de indicadores de percepción ciudadana que permite evaluar cuatro dimensiones estratégicas: conocimiento, confianza, transparencia y rendición de cuentas, así como resultados de gestión. Dichos indicadores se construyeron mediante procesos participativos, con base en el Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (MISED-SAEQROO)¹.

Un elemento clave de este esfuerzo fue la conformación del Grupo Promotor Consultivo, componente ciudadano, integrado por personas que fueron convocados públicamente por el Comité de Participación Ciudadana del SAEQROO, quienes aportaron sus conocimientos y experiencias desde la academia, organizaciones sociales, el sector privado y la sociedad civil. Su participación permitió asegurar que la metodología y las preguntas de la encuesta reflejarán no sólo criterios técnicos, sino también las inquietudes y expectativas de la población.

El resultado es un documento de cocreación ciudadana en el que convergieron el Comité de Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO y el Grupo Promotor Consultivo, componente ciudadano para articular criterios, propuestas y consensos. De esta manera, se ofrece a Quintana Roo una herramienta sólida, transparente y legítima que contribuye a la evaluación y fortalece la política anticorrupción, reafirmando el compromiso de trabajar con y para la ciudadanía.

¹ <https://saeqroo.org.mx/Documentos/HerramientaAnticorrupcion/MISED-SAEQROO.pdf>



2. MARCO NORMATIVO

La Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) y su Programa de Implementación establecen que el seguimiento y evaluación de la política deben integrar criterios técnicos y de percepción ciudadana. Este enfoque reconoce que la percepción es un elemento fundamental para evaluar la legitimidad institucional, la confianza social y el impacto percibido de las acciones públicas.

En cumplimiento de este mandato, el Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del SAEQROO (MISED-SAEQROO) incorpora como parte sustantiva el desarrollo del “Portal ciudadano del SAEQROO” que estará alojado en la página web del SAEQROO, un espacio virtual que busca abrir mecanismos de participación, colaboración y rendición de cuentas con y hacia la ciudadanía. Para esto, el portal habrá de contemplar al menos los siguientes tres espacios de interacción con la gente:


- ¿Cómo van nuestros proyectos emblemáticos?
- Indicadores de percepción sobre el SAEQROO: percepción y cumplimiento normativo.
- Glosando: pregúntale al SAEQROO

3. ENFOQUE SISTÉMICO Y PARTICIPATIVO

La gobernanza del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO) se concibe como un proceso dinámico en el que la ciudadanía ocupa un lugar central para orientar, vigilar y evaluar la acción pública. No se limita a estructuras o normativas, sino que integra la voz de la sociedad a través de mecanismos participativos, entre ellos la encuesta de percepción ciudadana, que constituye una herramienta estratégica para conocer las valoraciones, expectativas y demandas de la población frente al desempeño del sistema.

En este marco, la gobernanza significa la colaboración activa y corresponsable entre actores gubernamentales, sociedad civil, sector privado, academia y ciudadanía organizada, con el propósito de garantizar la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Se trata de un modelo que se sustenta en los principios de inclusión, igualdad, respeto a los derechos humanos y legalidad, donde la



información generada por la ciudadanía se convierte en un insumo clave para la toma de decisiones. La encuesta de percepción no solo mide niveles de conocimiento o confianza, sino que alimenta un ciclo de retroalimentación continua que fortalece la legitimidad democrática del SAEQROO y asegura la adaptación de las políticas públicas a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Para lograr un enfoque sistémico y de cocreación con la ciudadanía y las instituciones se identifican tres elementos clave de participación ciudadana:

- La conformación y participación del Grupo Promotor Consultivo (GPC) para acompañar los procesos de evaluación y seguimiento de la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación.
- Procesos abiertos y deliberativos para identificar dimensiones clave de percepción ciudadana.
- La incorporación transversal de enfoques de coordinación interinstitucional, desarrollo de inteligencia y aprovechamiento tecnológico, derechos humanos, perspectiva de género, estado abierto y agenda 2030.

El Grupo Promotor Consultivo (componente ciudadano) tuvo un rol fundamental en la elaboración de la presente encuesta, su metodología y la propuesta de ficha técnica para evaluar y dar seguimiento a los indicadores, lo que permitirá la elaboración de conclusiones en función de los hallazgos que arroje el instrumento. El proceso por el cual este grupo sesionó se llevó a cabo mediante videoconferencias grabadas y con acceso a consulta a través del micrositio de la página web del Comité de Participación Ciudadana (CPC).² Lo anterior con la finalidad de dar legitimidad y contar con soporte documental para fines metodológicos. Dichas sesiones estuvieron guiadas por la coordinación ejecutiva del CPC y el acompañamiento técnico de la SESAQROO. Resultado de ello fue el análisis, definición y conformación de la estructura metodológica y la encuesta de percepción ciudadana dirigida a la medición de variables integradas por las dimensiones de: conocimiento, confianza, transparencia-rendición de cuentas y resultados de gestión. Todo lo

² <https://cpcqroo.org/grupo-promotor-consultivo>



anterior con la premisa de contar con ocho años de creación del SAEQROO.

A través de la percepción ciudadana, se podrá obtener información valiosa en las dimensiones cualitativas del desempeño institucional que los datos duros no capturan. En el marco del MISED-SAEQROO, se reconoce que:


- La ciudadanía tiene un papel activo en la definición, monitoreo y evaluación de políticas públicas anticorrupción.
- La percepción no se reduce a “opiniones”; representa una expresión contextual de legitimidad y confianza de la población en las instituciones.
- Las percepciones pueden actuar como alertas tempranas sobre falta de confianza, coordinación o impacto institucional.

3.1 Criterios técnicos para el diseño de indicadores

Como se establece en el MISED-SAEQROO, los indicadores de percepción sobre el SAEQROO son de dos tipos: percepción ciudadana y cumplimiento normativo (evalúa el cumplimiento de normas o políticas). Ambos indicadores estarán alojados en un espacio virtual (portal ciudadano) en donde, por una parte, a través de un proceso participativo y de deliberación como este ejercicio y con base en determinadas dimensiones claves de medición (conocimiento, confianza, transparencia, entre otras) se identifiquen y acuerden, con la ciudadanía, indicadores de percepción sobre el desempeño del SAEQROO, a los cuales habrá que darles seguimiento y difusión.

En las diversas mesas de análisis y discusión con el Grupo Promotor Consultivo (GPC) se determinó que la encuesta estuviera dirigida a la población en general con una edad mayor de 18 años y que las preguntas deberían ser claras, sencillas y comprensibles, teniendo en consideración que este será el primer ejercicio para evaluar la percepción de la población sobre la existencia y el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, a través de una encuesta construida con ciudadanía especialista en las materias anticorrupción, y con ello obtener información valiosa del SAEQROO de cara a la próxima evaluación de la Política Pública y su Programa de Implementación en el 2025.

En diferentes sesiones de trabajo con el GPC se especificó que este primer ejercicio es una primera etapa para analizar la opinión de la población



sobre el SAEQROO a través de la aplicación de la encuesta, sin embargo el grupo manifestó que sería enriquecedor para el estudio desarrollar grupos focales (en una segunda etapa) con sectores de la población que cuenten con conocimientos más formados sobre el impacto de las decisiones del estado en la implementación de las políticas públicas anticorrupción en materia de prevención, detección, investigación y sanción por actos de corrupción y faltas administrativas. Estos grupos podrán estar organizados por sectores representativos de la población: organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, gremios, la academia, personas investigadoras, entre otros.


El objetivo de aplicar esta herramienta de estudio, además de formular preguntas técnicas y específicas sobre los avances y retos de la política anticorrupción en el estado y su programa de implementación, consiste en evaluar el cumplimiento normativo de las instituciones que conforman el SAEQROO.

En todo el proceso de desarrollo se cuidó que los indicadores de percepción ciudadana cumplan con los siguientes criterios³:

- Válidos: deben medir aquello que dicen medir.
- Fiables: los productos que expresen deben ser los mismos, aunque la medición sea realizada por personas o instituciones distintas o en diferentes momentos.
- Pertinentes: deben guardar correspondencia con lo que pretenden medir. Es decir, con el objetivo al que se le asocia.
- Sensibles: deben reflejar los cambios experimentados en la situación observada.
- Específicos: deben basarse en los datos disponibles.
- Eficientes: los resultados deben compensar el tiempo y el dinero que cuesta obtenerlos.
- Oportunos: debe ser posible obtener los datos en un plazo de tiempo razonable.

Es importante mencionar que la SESAEQROO ha desempeñado un papel estratégico en la coordinación de los principales mecanismos de planeación del Estado de Quintana Roo, contribuyendo tanto al Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible 2050 (PEDS 2050) como a la actualización del Programa Especial Anticorrupción (PEA).

³ Ollero, 2010.



El PEDS 2050, encabezado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), define la visión de desarrollo sostenible del estado a largo plazo y funciona como marco rector para la alineación de políticas públicas y planes gubernamentales. En noviembre de 2024 la SESAEQROO coordinó el Diálogo Ciudadano en Materia de Combate a la Corrupción, integrando las aportaciones de 59 participantes de la sociedad civil, la academia y diversos sectores, fortaleciendo así los componentes de integridad, transparencia y buen gobierno del plan.

En mayo de 2025, la SESAEQROO coordinó la actualización del PEA, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, a través de un Foro de Consulta Presencial y un Buzón Virtual de Participación Ciudadana. Estas consultas reunieron las aportaciones de 1,197 personas de los once municipios del estado, incluyendo representantes de la academia, grupos vulnerables, comunidades estudiantiles y cámaras empresariales. El objetivo fue conocer ideas, experiencias y propuestas sobre el combate a la corrupción y su impacto en la sociedad: ¿cómo la vives, ¿qué opinas y qué soluciones propones para fortalecer una cultura de honestidad y transparencia en nuestro Estado?

Ambos procesos de planeación permitieron construir diagnósticos integrales y recomendaciones actualizadas que fortalecen la integridad, la coordinación institucional y la participación ciudadana. Tanto el PEDS 2050, como el PEA serán próximamente publicados por la SEFIPLAN para su consulta pública, y aunque aún no se cuenta con la información, es de relevancia mencionar estos ejercicios institucionales que sirvan de antecedente sobre las opiniones de la ciudadanía en torno a la corrupción.

3.2 Dimensiones de medición

Las dimensiones a explorar, así como algunas preguntas detonadoras deberán de tomarse en cuenta para el diseño de indicadores de percepción ciudadana del SAEQROO que incluyan:

- Conocimiento: ¿Qué tanto sabe la ciudadanía sobre el SAEQROO, sus instituciones y funciones?
- Confianza: ¿Qué grado de confianza generan las instituciones en su actuación?

- Transparencia y rendición de cuentas: ¿Se perciben esfuerzos de comunicación y apertura?
- Resultados de gestión: ¿Conoce alguna de las principales acciones para prevenir y combatir la corrupción?

4. METODOLOGÍA

4.1 Objetivo

Diseñar e implementar un sistema de indicadores de percepción ciudadana que mida el grado de conocimiento, confianza, coordinación interinstitucional, transparencia, rendición de cuentas y resultados de gestión del SAEQROO. Esta metodología busca fortalecer la legitimidad, la transparencia y la mejora continua del Sistema Anticorrupción. En otra etapa, en el año 2026, a través de la realización de grupos focales y con el acompañamiento del GPC se enriquecerá el estudio para monitorear el cumplimiento normativo en el marco del MISED-SAEQROO.

Esta metodología permitirá generar información confiable, comparable y útil para la mejora del desempeño institucional del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), de conformidad con la PAEQROO y su Programa de Implementación (PI) y será un insumo valioso para la evaluación intermedia de macroprocesos del SAEQROO, principalmente la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación.

Objetivos específicos

1. Incorporar la perspectiva ciudadana en el portal ciudadano como lo establece el Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del SAEQROO (MISED-SAEQROO) mediante procesos participativos de diseño y validación.
2. Formular indicadores de percepción ciudadana que cumplan con criterios técnicos de validez, relevancia, claridad y aplicabilidad.
3. Prover de insumos técnicos cocreados con ciudadanía especializada en las materias anticorrupción que nutran de información valiosa a los procesos de evaluación y que éstos sean validados a través de la Comisión Ejecutiva.



Enfoques transversales

Todo el proceso estará guiado por los siguientes enfoques transversales adoptados en el MISED-SAEQROO:

- Derechos humanos y perspectiva de género (EbDH y PG)
- Coordinación interinstitucional
- Estado abierto y rendición de cuentas
- Desarrollo de inteligencia y aprovechamiento tecnológico

4.2 Diseño de la encuesta

La encuesta de percepción ciudadana del SAEQROO es una herramienta metodológica diseñada para medir, analizar y monitorear las opiniones que tiene la población sobre el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO) y las instituciones que lo integran. Su finalidad es incorporar la voz ciudadana como una fuente legítima y estratégica de evaluación, que complemente los indicadores normativos, operativos o técnicos.

Estos indicadores permiten conocer el grado de conocimiento de la población en general sobre dimensiones clave del SAEQROO: conocimiento, confianza, rendición de cuentas y resultados de gestión. En otra etapa, el GPC recomienda la aplicación de otra herramienta de recolección de información como los grupos focales, a través de las cuales podremos analizar otras variables como sus expectativas y niveles de involucramiento frente a las políticas anticorrupción, lo cual permitirá profundizar en la información y hacer el estudio más amplio.

El diseño de estos indicadores no busca medir hechos objetivos (por ejemplo, número de denuncias o auditorías), sino representar la forma en que las personas conocen y perciben el desempeño, la transparencia, la eficacia y la legitimidad del sistema y sus actores clave.

Son fundamentales para:

- Evaluar el impacto subjetivo de las acciones institucionales.
- Detectar brechas entre el discurso institucional y la percepción pública.
- Mejorar la comunicación institucional.

- Reforzar la legitimidad democrática y la confianza pública.
- Promover procesos de retroalimentación continua y mejora adaptativa.

Para el desarrollo de la encuesta y una metodología que permitiera identificar las dimensiones clave de la encuesta de percepción ciudadana del SAEQROO, el Grupo Promotor Consultivo (componente ciudadano) propuso que estuviera centrada en los criterios de delimitación de la información que a continuación se describen:

Aspecto	Criterio	Descripción del criterio
Delimitación de la población de estudio y participante	Personas mayores de 18 años residentes en los 11 municipios del estado de Quintana Roo	Se toma como referencia la propuesta del Grupo Promotor Consultivo.
Ámbito	Estatal: en los 11 municipios.	Se toma como referencia la propuesta del Grupo Promotor Consultivo
Categorías de análisis social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Edad 2. Sexo / género 3. Municipio de residencia 4. Discapacidad 5. Escolaridad 6. Actividad u ocupación 7. Ascendencia o pertenencia étnica 	<p>Como parte de la identificación de la población objetivo, se estableció que la encuesta incluyera categorías para posibilitar el análisis descriptivo de esta población y el análisis social de sus condiciones, desde una perspectiva integrada de derechos humanos, género e interseccionalidad.</p> <p>En este sentido se consideran algunas de las clasificaciones establecidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2020), INEGI: Censo (2020), ENCIG (2023).</p>

Dimensiones del estudio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento 2. Confianza 3. Transparencia y rendición de cuentas. 4. Resultados de gestión 	<p>Para poder realizar esta primera encuesta de percepción ciudadana construida con personas expertas (Grupo Promotor Consultivo/componente ciudadano) se estableció la incorporación de cuatro dimensiones clave que arroje información relevante sobre la percepción de la población de la existencia y el funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.</p>
-------------------------	---	--

Por otra parte, para evitar sesgos en la metodología resulta clave capacitar a las personas encuestadoras y aplicar la encuesta tanto digital como de manera presencial para que brinde certeza, acerque este ejercicio a toda la población y prevenga la exclusión de ciertos grupos que enfrentan brechas digitales, tales como las personas adultas mayores, personas de escasos recursos que no cuentan con dispositivos electrónicos como teléfonos inteligentes, tabletas o equipos de cómputo. Lo mismo sucede con las comunidades con rezagos importantes de acceso a internet.

Población objetivo.

Personas mayores de 18 años residentes en los 11 municipios del estado de Quintana Roo. La muestra considerará criterios sociodemográficos (género, edad, nivel educativo, zona urbana/rural, pertenencia a pueblos originarios, personas con discapacidad, entre otros) y la regionalización del estado de Quintana Roo en las zonas norte, centro y sur, la cual se basa en criterios principalmente geográficos y culturales, reflejando diferencias significativas en la demografía, desarrollo económico y características sociales de cada área. Esta división territorial facilita un análisis detallado y contextualizado en la medición de percepciones ciudadanas en el SAEQROO, adecuando la muestra y los indicadores a la heterogeneidad del estado.

Regionalización territorial: la muestra se estratificará considerando la división del estado en las regiones norte, centro y sur, las cuales se



fundamentan en criterios geográficos y culturales que reflejan diferencias demográficas, económicas y sociales significativas.

- La región norte comprende municipios con altos niveles de urbanización y desarrollo turístico, incluyendo Benito Juárez (Cancún), Isla Mujeres y Cozumel.
- La región centro o maya agrupa municipios con predominancia de población indígena que conserva tradiciones y lengua maya, como Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.
- La región sur incluye municipios con características más rurales y mosaico cultural diverso, tales como Othón P. Blanco y Bacalar, con un perfil socioeconómico particular.

Esta estratificación territorial permite un análisis contextualizado y diferenciador, adecuando la muestra y los indicadores para reflejar la heterogeneidad poblacional y social del estado, contribuyendo a un diseño metodológico robusto y pertinente.

Tamaño de la muestra

El tamaño de muestra adecuado para una encuesta representativa en el estado de Quintana Roo, considerando que la población total es de aproximadamente 1.9 millones de habitantes y que la encuesta se dirigirá a personas mayores de 18 años, que representan aproximadamente el 70% de la población total, es decir:

$1.9 \text{ millones} \times 0.70 = 1,330,000$ personas (población objetivo-estimada).

Se usará la fórmula clásica de muestreo para poblaciones grandes y finitas⁴. Esta fórmula estima el tamaño mínimo de muestra necesario para representar de forma estadísticamente válida a una población finita

La muestra mínima recomendada es de aproximadamente 384 personas para un nivel de confianza 95% y margen error 5%, es importante aclarar que este tamaño es para estimaciones globales sin segmentación.

⁴ INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México) Manual para el diseño de encuestas probabilísticas y cálculo de muestra.
<https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/encuestas/manuales/DisenoyCalculo.pdf>



Aunque sería suficiente con un 95% de confianza y 5% de margen de error, si se desea:

- Desagregar resultados por municipio
- Tener mayor precisión ($\pm 3\%$), o
- Considerar muestras segmentadas por género, edad, zona rural/urbana, etc.

Entonces se recomienda aumentar la muestra a al menos a 1,100 personas en total, lo cual permite distribuir ~100 personas por municipio (11 municipios) o ajustar por densidad poblacional y variables clave.

La muestra propuesta se fundamenta en:

- A. Método probabilístico de muestreo aleatorio simple o estratificado.
- B. Supuestos de máxima variabilidad ($p = 0.5$), lo cual es más conservador y seguro.
- C. Nivel de confianza del 95%, usado en estudios sociales y de percepción pública.
- D. Margen de error aceptable ($\pm 5\%$), conforme a estándares internacionales (OCDE, PNUD, INEGI).
- E. Uso de herramientas estadísticas validadas en encuestas institucionales y ciudadanas.

Propuesta de pilotaje

Con la finalidad de hacer un primer ejercicio de la aplicación de la encuesta, se propone realizar una revisión y una prueba piloto con el acompañamiento del GPC (componente ciudadano) y la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, previo a su lanzamiento al público objetivo, conforme a la siguiente ruta:

- Invitación pública a través de los medios electrónicos del CPC, la SESAEQROO y el SAEQROO para que un grupo de 50 personas pudieran contestar la encuesta de manera digital y presencial. Asimismo, para garantizar la aplicación de la encuesta de manera presencial se podrá realizar en los diferentes espacios públicos de mayor afluencia donde la población acude a realizar algún trámite o servicio. Fecha por definir.
- Aplicación de la encuesta piloto a través de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO durante un periodo estimado del 20 al 30 de octubre 2025. Incluirá un apartado que recoja los hallazgos del pilotaje.

- Correcciones (calibrar el instrumento) por parte del Grupo Promotor Consultivo y la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO (octubre 2025).

Con base en lo anterior, se estará en posibilidad de realizar la aplicación de la encuesta en el último trimestre del 2025.

4.3 Descripción operacional de los indicadores

A continuación, se hace una descripción operacional de cada una de las cuatro dimensiones clave utilizadas para construir los indicadores de percepción ciudadana al Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), alineados al enfoque del MISED-SAEQROO:

1. Indicador de conocimiento

Mide el nivel de familiaridad y comprensión que tiene la población sobre la existencia, funciones, estructura e instituciones que integran el SAEQROO. Evalúa si las personas identifican correctamente qué es el Sistema Anticorrupción, quiénes lo conforman y qué papel juega en el combate a la corrupción.


Componentes observables:

- Reconocimiento del nombre “SAEQROO”
- Identificación de instituciones que lo integran
- Comprensión general de sus objetivos y funciones
- Fuentes de información por las cuales se enteran del SAEQROO

Este indicador está compuesto por preguntas cuyo método de cálculo se describirá en su ficha técnica y su valor será representado en porcentaje y frecuencia.

2. Indicador de confianza

La confianza ciudadana en las instituciones no surge de manera automática, sino que se construye a partir de su capacidad para responder de manera eficiente, transparente y responsable a las necesidades de la sociedad. Cuando las instituciones cumplen con sus funciones y rinden cuentas de sus decisiones, generan un vínculo de credibilidad que fortalece la relación entre gobierno y ciudadanía. De esta forma, un buen desempeño institucional se convierte en la base para consolidar la confianza social y legitimar la acción pública.



Este indicador refleja la percepción subjetiva que tienen las personas sobre la integridad, capacidad y compromiso de las instituciones y personas que integran el SAEQROO para actuar en favor del interés público. Evalúa si la ciudadanía cree que las instituciones que lo conforman son confiables, imparciales y eficaces.

Componentes observables:

- Grado de confianza en las instituciones del SAEQROO

Este indicador está compuesto por preguntas cuyo método de cálculo se describirá en su ficha técnica y su valor será representado mediante un valor asignado del 0 al 5 utilizando la técnica de medición de la escala de Likert. Donde el 0 será una respuesta nula y no deberá ser contabilizada ya que la persona encuestada podrá indicar que no cuenta con información para contestar. Los valores oscilan de “Nada confiable” que representa el número 1, a “Muy confiable” que representa el número 5.

3. Indicador de transparencia y rendición de cuentas


Evalúa la percepción ciudadana sobre la apertura, claridad, accesibilidad y disponibilidad de la información pública del SAEQROO, así como su disposición para rendir cuentas sobre sus acciones y resultados.

También evalúa si la ciudadanía percibe prácticas efectivas de rendición de cuentas, conforme al principio de máxima publicidad establecido en la Ley del SAEQROO y en el Eje 4 de la PAEQROO: “Rendición de cuentas y control de la corrupción”.

Componentes observables:

- Acceso a información clara y oportuna
- Canales disponibles para conocer informes y decisiones del SAEQROO
- Conocimiento de los resultados institucionales vinculados al cumplimiento del Programa de Implementación de la PAEQROO.

Este indicador está compuesto por preguntas cuyo método de cálculo se describirá en su ficha técnica y su valor será representado mediante valores de frecuencia, porcentaje y un valor asignado del 0 al 5 utilizando la técnica de medición de la escala de Likert. Donde el 0 será una respuesta



nula y no deberá ser contabilizada ya que la persona encuestada podrá indicar que no cuenta con información para contestar. Los valores oscilan de “Nada confiable” que representa el número 1, a “Muy confiable” que representa el número 5.

4. Indicador de resultados de gestión

Mide la percepción ciudadana sobre la efectividad de las acciones del SAEQROO, es decir, si se observan cambios positivos atribuibles a su funcionamiento: implementación de proyectos emblemáticos y políticas eficaces. Refleja el impacto percibido por la ciudadanía sobre su entorno institucional y social sobre la prevención, detección y sanción de la corrupción.

Componentes observables:

- Evalúa el conocimiento y utilidad de proyectos clave en cumplimiento de la PAEQROO y el PI
- Percepción de cambios observados en la gestión pública estatal o municipal

Este indicador está compuesto por preguntas cuyo método de cálculo se describirá en su ficha técnica y su valor será representado mediante valores de frecuencia y un valor asignado del 1 al 5 utilizando la técnica de medición de la escala de Likert. Los valores oscilan de “En absoluto” o “No han mejorado nada” que representa el número 1, a “Totalmente” o “Han mejorado mucho y funcionan eficazmente” que representa el número 5.

4.4 Etapas metodológicas

Etapa 1. Diseño participativo

Objetivo: Conformar el Grupo Promotor Consultivo (componente ciudadano) y cocrear los indicadores de percepción ciudadana válidos y pertinentes con base en lo establecido en el MISED-SAEQROO bajo la coordinación del CPC y con el acompañamiento técnico de la SESAEQROO.



Actividades:

- Realización de mesas de trabajo con las personas integrantes del Grupo Promotor Consultivo para la delimitación de los pilares o dimensiones clave del estudio.
- Definición de variables para el desarrollo de los indicadores de percepción ciudadana del SAEQROO en cada una de las dimensiones, y guiara la construcción de la encuesta.
- Desarrollo de un modelo de ficha técnica de indicador.

Etapa 2. Validación técnica

Objetivo: Asegurar la viabilidad operativa y pertinencia social de los indicadores de la encuesta de percepción ciudadana del SAEQROO.

Actividades:


- Revisión y validación técnica de la metodología y la encuesta por el GPC (componente ciudadano) y la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO.
- Presentación pública de la encuesta y su metodología mediante una sesión de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, donde también se reconozca el trabajo técnico del GPC.
- Pilotaje de la encuesta, ajustes finales por el GPC, CPC y al SESAEQROO.

Etapa 3. Implementación y recolección de datos

Objetivo: Generar evidencia sobre la percepción ciudadana del SAEQROO en cada una de las dimensiones planteadas.

Actividades:

- Se tomará como año base 2025 y la encuesta se aplicará de manera anual, mediante la socialización por parte de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, y bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO, con apoyo del CPC y de Organizaciones de la Sociedad Civil.

- 
- Para evitar los sesgos en la aplicación de la encuesta, es decir, además de que la ciudadanía pueda responderla de manera digital, también será aplicada de manera simultánea en formato presencial en diferentes puntos estratégicos: ventanillas de trámites y servicios del estado y los municipios, instituciones que brindan apoyos de programas sociales (personas adultas mayores, mujeres de escasos recursos, entre otros), instituciones que atienden a personas con discapacidad: centros de rehabilitación integral (municipales y estatales), y en general, poder llegar a todas las personas que no tienen fácil acceso a internet y dispositivos electrónicos. Asimismo, podrá brindar apoyo la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) a través del programa de “Guardianes de la Transformación”⁵.
 - Sistematización de los resultados de las encuestas.
 - Alimentación de resultados en el Portal Ciudadano.

Etapa 4. Análisis, comunicación y uso de la información

Objetivo: Difundir y socializar los hallazgos y conclusiones del estudio bajo el principio de máxima publicidad en el portal ciudadano de seguimiento del SAEQROO.

Actividades:

- Análisis estadístico y comparativo anual. Las preguntas de la encuesta serán las mismas, y se aplicarán de manera anual, así como el ejercicio con los grupos focales para enriquecer el estudio.
- Publicación de reportes de resultados en el portal ciudadano.
- Realización de eventos de retroalimentación con actores clave.
- Incorporación de hallazgos en evaluaciones intermedias y finales.

⁵ <https://sabgob.qroo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/GUARDIANES-DE-LA-Transformacion.pdf>

5. ANEXOS

Anexo 1.

Convocatoria para la conformación del GPC



The image is a flyer for a call to action. At the top center is the logo for CPC QROO, which consists of a stylized 'C' made of two overlapping semi-circles (one blue, one orange) followed by the text 'CPC QROO'. Below the logo is the main headline in bold purple text: '¡Súmate en la prevención y la lucha contra la corrupción en Quintana Roo!'. The flyer is divided into two columns by a vertical line. The left column contains text about the organizing committee and the target audience. The right column contains the deadline, registration information with a link, a download link, and a motivational slogan. The background features a network of blue and green circles connected by thin lines, with some circles containing icons like a puzzle piece and a bar chart.

CPC QROO

¡Súmate en la prevención y la lucha contra la corrupción en Quintana Roo!

El Comité de Participación Ciudadana del **@SAEQROO** te invita a formar parte del Grupo Promotor Consultivo para diseñar indicadores de percepción ciudadana sobre el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

Dirigido a: Organizaciones, academia y personas expertas en políticas públicas, transparencia, indicadores, análisis de datos, participación ciudadana.

Postúlate antes del
7 DE JULIO

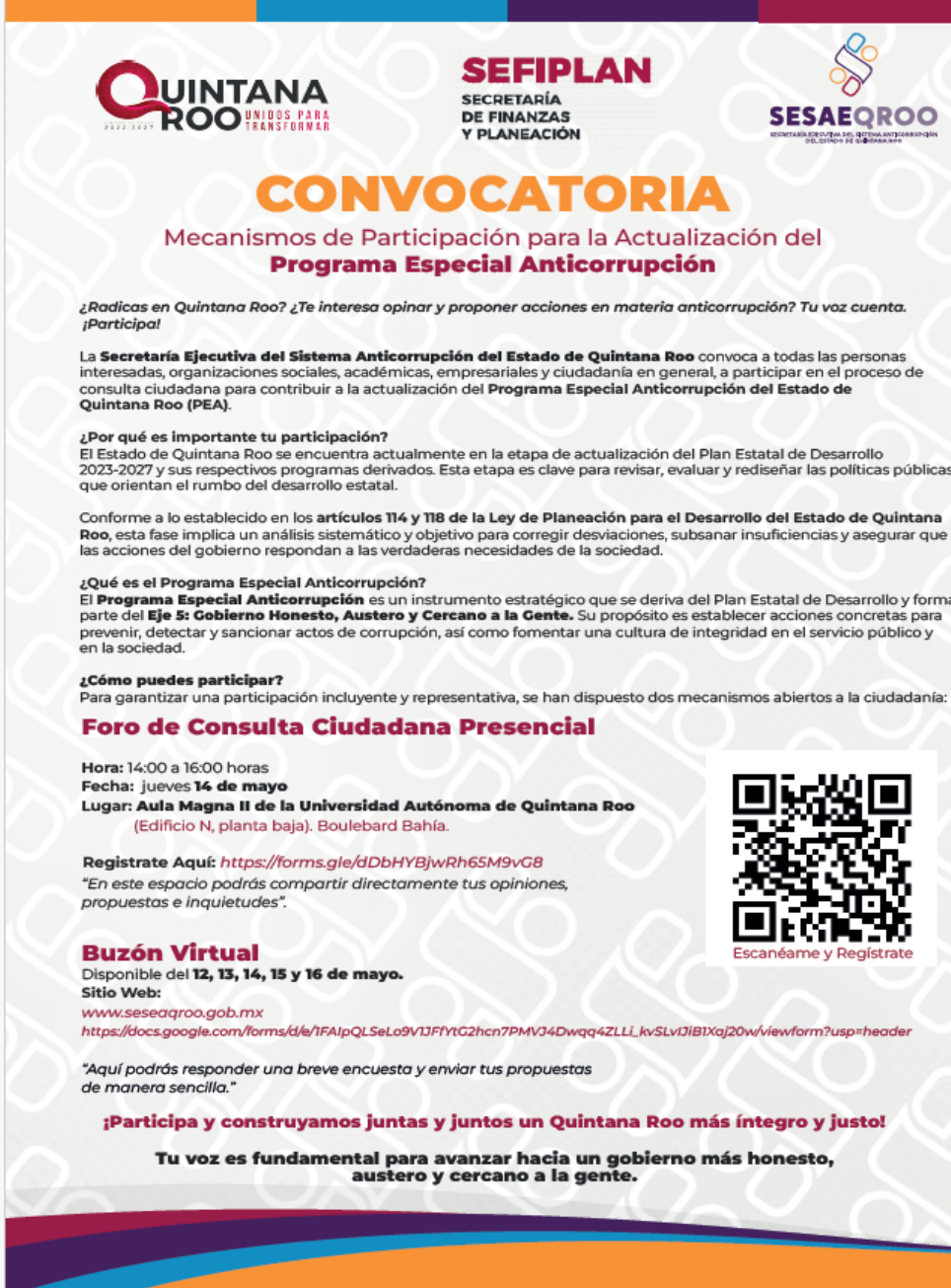
Registro:
bit.ly/45HSUc7

Descarga la convocatoria completa en este enlace:
bit.ly/40qZct1

¡Haz que tu voz cuente!

Anexo 2.

Convocatoria de la SESAEQROO para la actualización del Programa Especial Anticorrupción



QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SESAEQROO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCATORIA

Mecanismos de Participación para la Actualización del Programa Especial Anticorrupción

¿Radicas en Quintana Roo? ¿Te interesa opinar y proponer acciones en materia anticorrupción? Tu voz cuenta. ¡Participa!

La **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo** convoca a todas las personas interesadas, organizaciones sociales, académicas, empresariales y ciudadanía en general, a participar en el proceso de consulta ciudadana para contribuir a la actualización del **Programa Especial Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PEA)**.

¿Por qué es importante tu participación?
El Estado de Quintana Roo se encuentra actualmente en la etapa de actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y sus respectivos programas derivados. Esta etapa es clave para revisar, evaluar y rediseñar las políticas públicas que orientan el rumbo del desarrollo estatal.

Conforme a lo establecido en los **artículos 114 y 118 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo**, esta fase implica un análisis sistemático y objetivo para corregir desviaciones, subsanar insuficiencias y asegurar que las acciones del gobierno respondan a las verdaderas necesidades de la sociedad.

¿Qué es el Programa Especial Anticorrupción?
El **Programa Especial Anticorrupción** es un instrumento estratégico que se deriva del Plan Estatal de Desarrollo y forma parte del **Eje 5: Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente**. Su propósito es establecer acciones concretas para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, así como fomentar una cultura de integridad en el servicio público y en la sociedad.

¿Cómo puedes participar?
Para garantizar una participación incluyente y representativa, se han dispuesto dos mecanismos abiertos a la ciudadanía:

Foro de Consulta Ciudadana Presencial

Hora: 14:00 a 16:00 horas
Fecha: jueves **14 de mayo**
Lugar: Aula Magna II de la Universidad Autónoma de Quintana Roo (Edificio N, planta baja). Boulevard Bahía.

Regístrate Aquí: <https://forms.gle/dDbHYBjwRh65M9vG8>
"En este espacio podrás compartir directamente tus opiniones, propuestas e inquietudes".


Buzón Virtual

Disponible del **12, 13, 14, 15 y 16 de mayo**.
Sitio Web:
www.sesaeqroo.gob.mx
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLo9VJFYTG2hcn7PMVJ4Dwqq4ZLLI_kv5LvI3IBIXaj20w/viewform?usp=header

"Aquí podrás responder una breve encuesta y enviar tus propuestas de manera sencilla."

¡Participa y construyamos juntas y juntos un Quintana Roo más íntegro y justo!

Tu voz es fundamental para avanzar hacia un gobierno más honesto, austero y cercano a la gente.



Escanéame y Regístrate



Anexo 3.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

El Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO) tiene el compromiso de promover la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en nuestra entidad. Como parte de este compromiso, ponemos a tu disposición esta primera encuesta de percepción ciudadana, cuyo objetivo es conocer tu opinión sobre el trabajo realizado por el SAEQROO y las instituciones que lo integran.

A través de esta encuesta, queremos saber qué tanto conoces sobre el SAEQROO y sus funciones, cuál es tu nivel de confianza en sus instituciones, cómo percibes la transparencia y la claridad con la que se informa sobre sus actividades, y qué opinas sobre los resultados que se han obtenido en la lucha contra la corrupción.

Tu participación es muy importante, ya que con tus respuestas nos ayudarás a fortalecer un sistema anticorrupción más transparente, eficaz y cercano a la ciudadanía.

Te garantizamos que esta encuesta es anónima y confidencial, y que los datos que proporcionas serán utilizados exclusivamente para mejorar las políticas y acciones del SAEQROO.

¡Gracias por contribuir con tu voz a la construcción de un Quintana Roo más justo y transparente!



Datos sociodemográficos

1. ¿En qué rango de edad te encuentras?

*Marca una sola opción

18-30 años

31-40 años

41-50 años

51-60 años

Más de 60 años

2. ¿Cuál es tu sexo?

*Marca una sola opción

Mujer

Hombre

No sé

Prefiero no contestar

Otro: _____



3. ¿En qué municipio vives?

*Marca una sola opción

- Cozumel
- Felipe Carrillo Puerto
- Isla Mujeres
- Othón P. Blanco
- Benito Juárez
- José María Morelos
- Lázaro Cárdenas
- Playa del Carmen
- Tulum
- Bacalar
- Puerto Morelos



4. ¿Vives con alguna condición de discapacidad?

- Ninguna
- Discapacidad física/motriz
- Discapacidad mental
- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva y/o de lenguaje
- No sé
- Prefiero no contestar

5. ¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha aprobado?

*Marca una sola opción

- Primaria
- Secundaria

- 
- 
- Preparatoria o bachillerato
 - Bachillerato Técnico o Especializado
 - Carrera Técnica o Comercial
 - Técnico Superior Universitario
 - Escuela Normal Superior
 - Licenciatura o Profesional
 - Especialidad
 - Maestría
 - Doctorado
 - Ninguno

6. ¿Cuál es tu principal actividad u ocupación?

*Marcar una sola opción

Estudiante

Trabaja en algunos de los siguientes sectores:

- Empleado(a) del sector público (gobierno federal, estatal o municipal)
- Empleado(a) del sector privado (empresa, comercio, oficina, etc.)
- Prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, lavar o planchar ropa ajena)
- Jornalero(a) u obrero(a)
- Presta servicios profesionales
- Patrón o empleador
- Empresario(a)
- Quehaceres del hogar
- Jubilado(a) o pensionado(a)
- No trabaja

7. ¿Tienes alguna ascendencia o pertenencia étnica?

Sí

No

Prefiero no contestar

7.1 En caso de responder que "Sí" a la pregunta anterior, por favor, indícanos cuál:

Dimensión 1. Conocimiento del SAEQROO

Esta parte de la encuesta busca conocer qué tanto sabes sobre el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO): si reconoces su nombre, qué instituciones lo conforman, cuáles son sus funciones principales y de qué manera te has enterado de su existencia.

8. ¿Has escuchado hablar del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo?

Sí

No

No estoy segura/o

9. Si tu respuesta fue sí ¿Dónde has visto o escuchado información sobre el SAEQROO? (Puedes seleccionar varias opciones)

Página web

Redes sociales:

Facebook

Youtube

Twitter

- Instagram
- Tiktok
- Radio
- Notas periodísticas, publicaciones, revistas.

10. ¿Puedes identificar alguna de las instituciones que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo? (puedes marcar más de una)

- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB)
- Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado (TJAAQROO)
- Municipio de Benito Juárez
- Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO)
- El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo
- Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Q. Roo
- Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Quintana Roo
- El Comité de Participación Ciudadana
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

11. ¿Estos son los principales documentos normativos del SAEQROO, marca los que son de tu conocimiento?

- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
- Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
- Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Q. Roo

- Anexo Transversal Anticorrupción
- Política de Justicia Abierta
- Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del SAEQROO

Dimensión 2. Confianza

A continuación, se describen a los organismos que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Cada uno cumple funciones específicas y queremos conocer tu nivel de confianza en estas instituciones que trabajan de manera coordinada:

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado es un órgano colegiado de cinco personas independientes, dedicado de manera imparcial a opinar, proponer y cocrear proyectos y políticas públicas para prevenir y combatir la corrupción dentro del Sistema, siendo el vínculo entre sociedad y gobierno.

12. ¿Qué tanto confía usted en el Comité de Participación Ciudadana para elaborar proyectos y vigilar el cumplimiento de la política anticorrupción en el estado?

- 0 No tengo información para opinar
- 1 Nada confiable
- 2 Poco confiable
- 3 Medianamente confiable
- 4 Confiable
- 5 Muy confiable

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo tiene por objeto vigilar el ingreso, egreso, manejo y cuidado de los recursos públicos. Está facultada para revisar y auditar la correcta aplicación de los recursos públicos y garantizar la transparencia y rendición de cuentas.



13. ¿Qué tanto confías en que este órgano realice sus funciones de manera correcta?

0 No tengo información para opinar

1 Nada confiable

2 Poco confiable

3 Medianamente confiable

4 Confiable

5 Muy confiable

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción tiene como función principal investigar y perseguir los delitos de corrupción cometidos tanto por personas servidoras públicas como por particulares. También se encarga de realizar programas para fomentar la cultura de denuncia y prevenir el mal uso de los recursos públicos.

14. ¿Qué tanto confía usted que esta fiscalía investiga y persigue los delitos de corrupción cometidos por personas servidoras públicas y particulares?

0 No tengo información para opinar

1 Nada confiable


2 Poco confiable

3 Medianamente confiable

4 Confiable

5 Muy confiable

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo (SABGOB) es un ente que se encarga de vigilar y procurar que las personas servidoras públicas se desempeñen dentro del marco de responsabilidades y el código de ética, en caso contrario implementa el procedimiento administrativo disciplinario y sancionatorio correspondiente.



15. ¿Qué tanto confía usted en que la SABGOB sancione adecuadamente a las personas servidoras públicas que cometen actos de corrupción o violan el código de ética?

- 0 No tengo información para opinar
- 1 Nada confiable
- 2 Poco confiable
- 3 Medianamente confiable
- 4 Confiable
- 5 Muy confiable

Tribunal de disciplina judicial es un ente de reciente creación. De acuerdo a las nuevas reformas al Poder Judicial deberá garantizar que las personas servidoras públicas judiciales actúen con ética, profesionalismo y respeto a la ley, asimismo tiene funciones de supervisión y sanción.


16. ¿Qué tanto confías en que cumplirá con sus funciones?

- 0 No tengo información para opinar
- 1 Nada confiable
- 2 Poco confiable
- 3 Medianamente confiable
- 4 Confiable
- 5 Muy confiable

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo es un ente responsable de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

17. ¿Qué tanto confía usted en que el (IDAIPQROO) protege sus datos personales y garantiza su derecho a acceder a la información pública?

- 0 No tengo información para opinar
- 1 Nada confiable
- 2 Poco confiable
- 3 Medianamente confiable
- 4 Confiable
- 5 Muy confiable



El Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo es un ente que resuelve conflictos entre las personas y el gobierno. También se encarga de sancionar a personas servidoras públicas que cometen actos de corrupción, como el uso indebido de recursos públicos o abuso de poder.

18. ¿Qué tanto confía usted en que este tribunal sanciona a personas servidoras públicas y particulares que cometen actos de corrupción?

- 0 No tengo información para opinar
- 1 Nada confiable
- 2 Poco confiable
- 3 Medianamente confiable
- 4 Confiable
- 5 Muy confiable


La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo es un organismo público que brinda apoyo técnico y operativo a los integrantes del Sistema Anticorrupción.

19. ¿Qué tanto confía usted en que la Secretaría Ejecutiva apoya eficazmente las acciones del Sistema Anticorrupción del Estado?

- 0 No tengo información para opinar
- 1 Nada confiable
- 2 Poco confiable
- 3 Medianamente confiable
- 4 Confiable
- 5 Muy confiable

Dimensión 3. Transparencia y rendición de cuentas

El Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo está obligado por ley a informar sobre los avances en materia de prevención, detección y sanción de actos de corrupción en el marco de la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación.



20. ¿Consideras que las instituciones que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo informan de manera clara, accesible y periódica sobre los avances y resultados del combate a la corrupción?

- 0 No tengo información para opinar
- 1 Nada claro ni accesible
- 2 Poco claro o poco accesible
- 3 Medianamente claro y accesible
- 4 Bastante claro y accesible
- 5 Totalmente claro, accesible y periódico

21. Marca con una X si has consultado alguno de los siguientes medios de información oficial del SAEQROO (puedes marcar más de una)

- Informes anuales del SAEQROO disponibles en la página web del saeqroo.org.mx
- Transmisión de las sesiones ordinarias en vivo por medios digitales.
- Actas de las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
- Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
- Programa de trabajo del Comité de Participación Ciudadana disponibles
- Informe anual del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
- Informes de labores y resultados de la SESAEQROO
- Actas de las Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana
- Transmisión de las sesiones ordinarias del CPC en vivo por medios digitales

22. ¿Qué tan informado(a) te sientes sobre los resultados que ha tenido el SAEQROO en su programa de implementación de la política estatal anticorrupción?

- 0 No tengo información para opinar
- 1 Nada informado(a)
- 2 Poco informado(a)
- 3 Medianamente informado(a)

- 4 Bien informado(a)
- 5 Muy bien informado(a)

23. ¿Crees que la información disponible del SAEQROO es clara, suficiente y accesible?

- 1 No
- 2 Sí
- 3 No lo sé

24. ¿Qué tipo de información o acciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO) considera más útiles o relevantes para su vida diaria?

(Puede seleccionar más de una opción)

- Información clara y sencilla sobre qué hace el SAEQROO y cómo me beneficia
- Mecanismo (campañas de comunicación) para denunciar actos de corrupción o abusos de autoridad
- Datos y estadísticas sobre cuántas denuncias hay, qué tipo de faltas se cometen y cuántos funcionarios han sido sancionados
- Acciones para facilitar y hacer más rápidos y transparentes los trámites y servicios públicos
- Cursos, talleres, seminarios o videos educativos sobre cómo prevenir y denunciar la corrupción
- Publicaciones técnicas del SAEQROO (diagnósticos, metodologías, análisis de riesgos, etc.)
- Historias de éxito o casos reales donde el SAEQROO haya ayudado a resolver problemas públicos
- Formas de participar o dar mi opinión en las decisiones del SAEQROO
- Plataformas digitales o redes sociales para informarme sobre lo que hace el SAEQROO
- Otra (especifique): _____

Dimensión 4. Resultados de gestión

En esta parte de la encuesta queremos conocer tu opinión sobre qué tan efectivas consideras que son las acciones del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo (SAEQROO): si identificas proyectos o políticas relevantes, si



percibes cambios positivos en la forma en que se gestiona lo público y cómo valoras su impacto en la prevención y combate a la corrupción.

25. De los siguientes proyectos del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), marca los que son de tu conocimiento.

Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción. En caso de marcar este proyecto, pasar a la pregunta número 28.

Política de Justicia Abierta. En caso de marcar este proyecto, pasar a la pregunta número 26.

Índice sobre la percepción de trámites y servicios/ventanilla digital de inversiones. En caso de marcar este proyecto, pasar a la pregunta 27

Fortalecimiento institucional y de profesionalización de las contralorías/Órganos Internos de Control/Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. En caso de marcar este proyecto, pasar a la pregunta número 29 y 30.

No tengo conocimiento de los proyectos del SAEQROO (Finaliza la encuesta)

26. ¿Consideras que las acciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo han contribuido a que el sistema de justicia en Quintana Roo sea más accesible, transparente y centrado en las personas?

1 En absoluto

2 Poco

3 Regular

4 Bastante

5 Totalmente

27. ¿Has notado mejoras en la eficiencia, transparencia o simplificación de trámites y servicios públicos como resultado de las acciones impulsadas por el SAEQROO?

1 No he notado ninguna mejora

2 Muy pocas mejoras

3 Algunas mejoras

4 Mejoras claras y visibles

5 Mejoras significativas y sostenidas



28. ¿Qué tanto consideras que han mejorado los canales para presentar denuncias ciudadanas de posibles actos de corrupción?

- 1 No han mejorado nada
- 2 Han mejorado poco
- 3 Han mejorado moderadamente
- 4 Han mejorado bastante
- 5 Han mejorado mucho y funcionan eficazmente

Un Órgano Interno de Control (OIC) o contraloría es la instancia que existe dentro de cada dependencia, entidad u organismo público para vigilar que las personas servidoras públicas cumplan con la Ley. Su función es prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, así como supervisar el uso correcto de los recursos públicos y promover la transparencia.

29. ¿Consideras que de tres años a la fecha la contraloría de tu municipio ha mejorado?

- 1 No han mejorado nada
- 2 Han mejorado poco
- 3 Han mejorado moderadamente
- 4 Han mejorado bastante
- 5 Han mejorado mucho y funcionan eficazmente

30. ¿Consideras que de tres años a la fecha la contraloría del Estado ha mejorado?

- 1 No han mejorado nada
- 2 Han mejorado poco
- 3 Han mejorado moderadamente
- 4 Han mejorado bastante
- 5 Han mejorado mucho y funcionan eficazmente

Anexo 4.

Ejemplo de ficha técnica de indicador

Sección	Campo	Descripción / Contenido
1. Identificación del Indicador	Nombre del Indicador	Percepción Ciudadana sobre el Nivel de Confianza en las Instituciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO)
	Código del Indicador	PC-CONF-001 (Propuesta de codificación interna)
	Dimensión de Medición	Confianza
	Sub-Criterio Asociado	Confianza en la integridad y efectividad de las instituciones que conforman el SAEQROO.
2. Definición y Objetivo	Objetivo	Medir el grado de confianza que la ciudadanía de Quintana Roo tiene en las instituciones que integran el SAEQROO (por ejemplo, Secretaría Ejecutiva del SAEQROO, Comité de Participación Ciudadana, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Fiscalía especializada de Combate a la Corrupción).
	Definición	Porcentaje de la población de Quintana Roo que expresa un nivel de confianza "nada confiable" o "muy confiable" en las instituciones del SAEQROO para combatir la corrupción. La confianza se entiende como la creencia en la honestidad, transparencia y capacidad de dichas instituciones.
3. Aspectos Metodológicos	Fórmula de Cálculo	(Número de encuestados que reportan "nada confiable" o "muy confiable" en las instituciones del SAEQROO / Número total de encuestados válidos) * 100
	Fuente de Datos	Encuesta anual de Percepción Ciudadana sobre Anticorrupción en Quintana Roo (aplicada con apoyo del Grupo Promotor Consultivo).
	Unidad de Medida	Porcentaje (%)
	Periodicidad de Medición	Anual
	Nivel de Desagregación	Género, rango de edad (18-29, 30-49, 50+), nivel educativo, ubicación geográfica (municipio/región) (contrastar con la encuesta).
4. Línea Base y Metas	Línea Base (Año/Valor)	2025 - 100% (1,100 encuestas aplicadas)
	Meta (Horizonte temporal)	Aumentar el porcentaje de confianza en X% para el año Y. Por ejemplo: Alcanzar el 35% de confianza "alta" o "muy alta" en las instituciones del SAEQROO para el año 2030.

5. Criterios de Calidad y Enfoques	Criterios Técnicos Cumplidos	Válido, Fiable, Pertinente, Sensible, Específico, Eficiente, Oportuno (se validará en la Etapa 2).
	Enfoques Transversales Aplicables	Coordinación interinstitucional, Estado abierto y rendición de cuentas, Agenda 2030 y sostenibilidad (al buscar la mejora continua y el fortalecimiento institucional).
6. Consideraciones y Limitaciones	Posibles Sesgos/Retos	- Sesgo de deseabilidad social (encuestados pueden dar respuestas "socialmente aceptables"). - Influencia de medios de comunicación o desinformación en la percepción. - Dificultad para diferenciar la confianza en el SAEQROO de la confianza en el gobierno en general.
	Observaciones Adicionales	Se complementará con datos cualitativos para entender las razones detrás de los niveles de confianza/desconfianza. Los resultados se utilizarán para ajustar estrategias de comunicación y programas de fortalecimiento institucional.